

20 NOV 2014

OFICINA DE PARTES
TOTALMENTE TRAMITADO

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
Gobernación Provincial de Última Esperanza

NATALES
RESOLUCIÓN EXENTA N° 8910
SANTIAGO, 10 OCT 2014

VISTOS:

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003 que establece el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996 que aprueba normas complementarias para la administración e inversión de recursos del Fondo Social; la Resolución Exenta N° 5688 de 2014 que aprueba proceso adicional de postulación al Fondo Social año 2014; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resolución Exentas N° 403 y 4.467 ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 3 de fecha 23 de Septiembre de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

RESUELVO:

- APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.33.01.995)

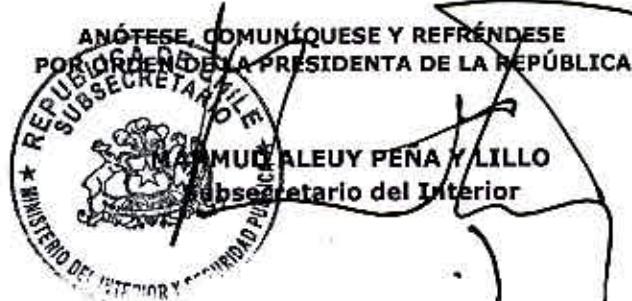
Código	Denominación	Monto en \$
1240133241438	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA AGRUPACIÓN GYP NATALES	1.568.300.-
	Natal	

Unidad
Administradora de Fondos Gobernación Provincial de Última Esperanza

- De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública - Fondo Social en Agustinas N° 1.235 Sto Piso.

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON	
RECEPCION	
DEPART. JURIDICO	
DEP. T.R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL	
SUB DEP. C. CENTRAL	
SUB DEP. E. CUENTAS	
SUB DEP. C. P. Y BIENES NAC	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O. M. U. Y T.	
SUB DEP. MUNICIP	
REFRENDACION	
REF POR	\$ _____
IMPUTAC.	\$ _____
ANOT POR	\$ _____
IMPUTAC.	_____
DEDUC BTO.	_____



RAMON MATEO ALEJU PENAS Y LILLO

7229254



SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
FONDO SOCIAL

**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS
FONDO SOCIAL (05.10.03)**

**CERTIFICADO N° 549-K
FECHA 13-10-2014**

El Jefe del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	05.10.03.33.01.995
1.= Presupuesto Vigente	5.324.285.000
2.= Comprometido	1.219.114.739
3.= Saldo	4.105.170.261
Compromiso presente documento : N° 8910, fecha 10.10.2014	1.568.300
Saldo Disponible \$	4.103.601.961

CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social



MANUEL FIERRO LAVADO
Jefe Fondo Social

Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):

Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
BAJO ELÉCTRICO	1	\$ 78.900	\$ 78.900
AMPLIFICADOR GUITARRA	1	\$ 109.000	\$ 109.000
AMPLIFICADOR TECLADO	2	\$ 186.900	\$ 373.800
TECLADO O SINTETIZADOR	1	\$ 499.500	\$ 499.500
SET DE BATERÍA	1	\$ 299.900	\$ 299.900
MICRÓFONO	8	\$ 15.000	\$ 120.000
CABLE MICRÓFONO	8	\$ 10.900	\$ 87.200
			\$ 1.568.300

Se despide Atentamente,



MFL/GVR/CMM